

- 148589



1889

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
Un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,
a favor de
VILLAR, Sociedad Limitada, residente en SAN SE-
BASTIAN, Bidebieta-Alse
por
"UN NUEVO JUEGO DE PELOTA"

Inventor: D. Dionisio Pérez Villar, de naciona-
lidad española.

-----*****-----



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que establece el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10

El juego que vamos a describir en el curso de la presente Memoria, consiste esencialmente en una pelota de gema o cualquier otro material, que figura atada por medio de una cuerda elástica, de longitud variable a un peso que permanecerá fijo a pesar del movimiento que se imprima a la pelota.

15

Con objeto de que pueda apreciarse con toda claridad la invención por la cual se solicita el presente privilegio, se acompaña un juego de dibujos en los que se ha representado en dos figuras diferentes el juego de pelota que describimos, y asimismo una fase del juego en que puede emplearse el objeto de la invención.

20

Concretamente podemos decir que la figura 1ª representa el juego tal como se adquiere en el mercado. Las letras que aparecen en los dibujos, señalan las piezas siguientes:

25

A, muestra el recipiente construido de un material muy pesado, destinado al doble fin de contener la pelota y al mismo tiempo de servir de base inmóvil a la pelota en sus vaivenes. El orificio señalado con la letra B, servirá para contener la pelota cuando se deje de jugar. Con objeto de que la cuerda elástica que une la pelota a su caja no se retuerza en el curso del juego, la piececita C, impide por su libre accionamiento dicho peligro. La cuerda elástica D, se fija finalmente a la pelota E.

30

En la figura 2ª, se ha situado el juego en cuestión en uno de los terrenos en donde puede utilizarse, pudiéndose ver que se efectúa una especie de juego de tenis con el jue-



35

go a un solo lado del campo. El juego consistirá, por consi-
 guiente, en lanzar la pelota desde el campo N. al contrario
 N., siendo el límite de ambos campos la línea divisoria L.
 Claro es que sólomente a título de ejemplo aclaratorio, y en
 modo alguno limitativo, se ha reseñado la figura 2ª. citada,
 pues claro es que el juego podrá disponerse con las reglas
 que se deseen y en el campo que se crea conveniente, bien con
 red o sin ella, y jugando contra la pared o en campo liso,
 a base siempre de aprovechar el principio fundamental de la
 idea descrita.

40

45

Son muchas las ventajas que este nuevo juego contiene,
 pero, sin duda, es la más interesante el hecho de que una
 sola persona pueda jugar sólo si tuviese un contrario, ya
 que la misión de éste la suple la cuerda elástica que hace
 volver a la pelota al terreno del único jugador.

50

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que
 los detalles de realización de la idea expuesta pueden va-
 riar, sin que por ello cambie la esencia de la invención
 que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y
 la que se reivindica en la siguiente

N O T A

55

En resumen: El Modelo de Utilidad cuyo registro se so-
 licita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60

1ª.- Un nuevo juego de pelota, caracterizado porque está
 constituido esencialmente por una pelota de cualquier mate-
 rial, unido por medio de una cuerda elástica, de longitud
 variable, a un recipiente de gran peso que tiene la doble
 finalidad de servir de envase a la pelota y a la cuerda
 descritas, y al mismo tiempo hacer de base inmóvil a la pe-
 lota en sus vaivenes.

70

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que
 ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, UN NUEVO



JUEGO DE PELOTA".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria,
que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos
que se acompañan.

Madrid, 16 de Noviembre de 1.948

ALFONSO UNGRÍA

Ungria

Villar, S. dda.

hoja simple



1881

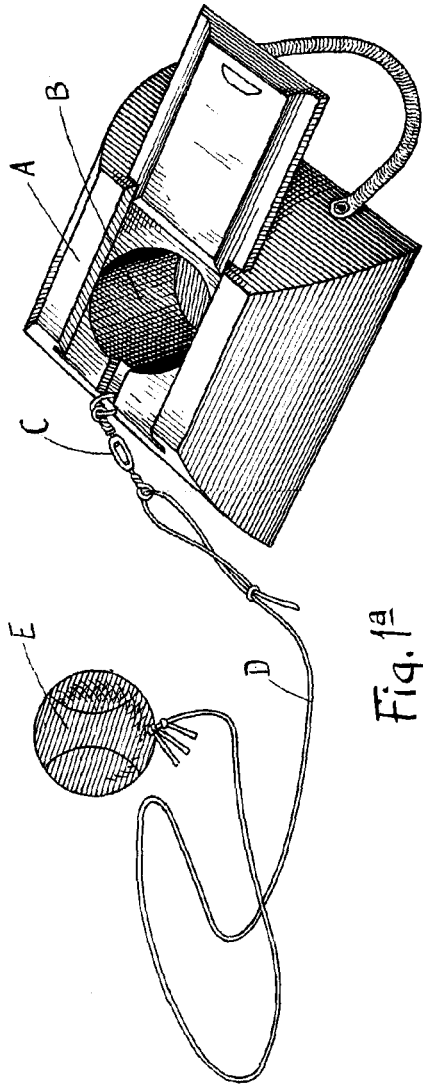


Fig. 1ª

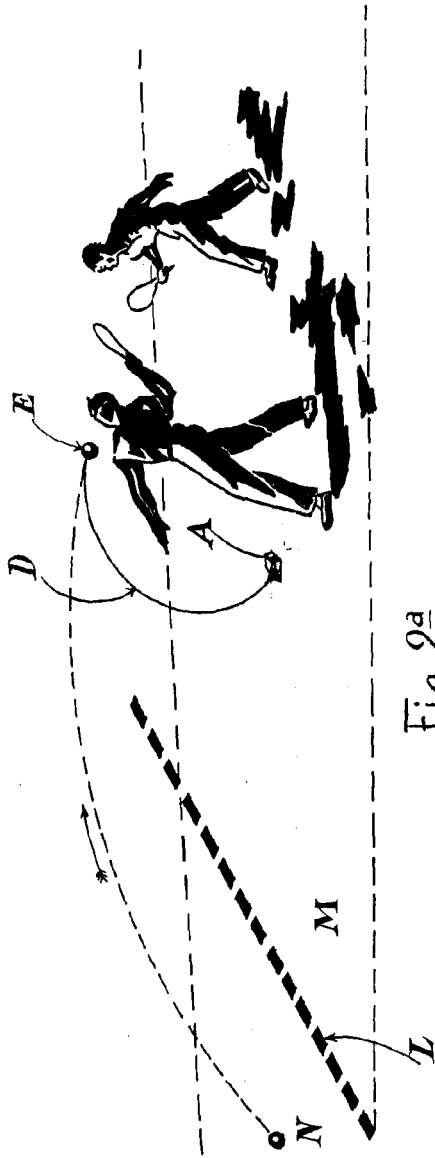


Fig. 2ª

ESCALA VARIANTE
MADRID, 16 DE ABRIL DE 1881
S. VILLAR UNIBES

1881